



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

ESTIMACIONES NÚMERICAS RESPECTO A LA CANTIDAD DE ESCAÑOS, FÓRMULA ELECTORAL,
VOTO DEL EXTERIOR Y DESPROPORCIONALIDAD/ PROPORCIONALIDAD DEL SISTEMA ELECTORAL.

AGOSTO 2024

Centro de Monitoreo Político
Copyright®. Todos los derechos reservados.

Análisis de los resultados de las elecciones legislativas 2024.
San Salvador, El Salvador, Agosto 2024.

Informe elaborado por: Acción Ciudadana - Centro de Monitoreo Político.
Director Ejecutivo: Eduardo Escobar.
Coordinadora del Centro de Monitoreo Político: Denisse Siliézar.
Investigadoras: Denisse Siliézar y Ana Recinos.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de NED (National Endowment for Democracy).
Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana
y no reflejan necesariamente los del National Endowment for Democracy (NED).

This paper was made possible with support from the Rockefeller Brothers Fund.
The opinions and views of the authors do not necessarily state or reflect those of the Fund.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	4
1. Contexto	5
2. Análisis de los resultados legislativos 2024	6
2.1. Conformación de la Asamblea Legislativa 2024-2027	6
2.2. Razón de representación y desproporción por departamento	7
2.3. N° Diputados por circunscripción según censo 2007 vs N° Diputados asignados en la reforma	8
2.4. Diferencia entre % votos vs % escaños obtenidos por partido político y departamento	9
2.5. Diferencia entre % votos vs % escaños obtenidos por partido político (Global)	12
2.6. Cifra repartidora por departamento y representación por partido político	13
3. Medición de la desproporcionalidad	14
3.1. Índice de desproporcionalidad Loosemore-Hanby	14
3.2. Índice de proporcionalidad de Rose	15
4. Escenarios alternos sin reforma electoral o con reforma parcial	16
4.1. Escenario 1	16
4.2. Escenario 2	17
4.3. Escenario 3	18
4.4. Escenario 4	19
4.5. Escenario 5	20
4.6. Escenario 6	21
4.7. Escenario 7	22
4.8. Resumen de posibles escenarios alternos de la Asamblea Legislativa 2024-2027	23
5. Conclusiones	24



PRESENTACIÓN

- El análisis encontrado en las siguientes páginas mide la proporcionalidad del sistema electoral salvadoreño, además, plantea 7 posibles escenarios derivados de la reforma electoral de 2023, en relación con la fórmula electoral, número de escaños y voto del exterior. Es importante tener presente que más allá de los números, el presente ejercicio termina por retratar las afectaciones al sistema de partidos salvadoreño en un contexto de concentración de poder, cierre de espacios democráticos y nulos controles inter-orgánicos.
- Es pertinente recordar que la concentración de poder de NUEVAS IDEAS con la aprobación de la reforma 2023, fue advertida en su momento por Acción Ciudadana indicando el posible impacto de dichas reformas. De ese modo, para dar seguimiento al tema, una vez más se hace una estimación de los posibles resultados obtenidos si la reforma no hubiera sido implementada en su totalidad, o al menos llevada a cabo con algún tipo de variación, es decir, cambiando la fórmula pero manteniendo el número de escaños y con voto del exterior, manteniendo la fórmula pero disminuyendo el número de escaños y sin voto del exterior, entre otros.



1. CONTEXTO

- La reforma electoral redujo el número de diputaciones de la Asamblea Legislativa, pasando de 84 a 60. Asimismo, modificó la fórmula electoral para la elección de diputados, sustituyendo la fórmula Hare por la D'hondt. Para la aprobación de ambas reformas no hubo cambios geográficos ni poblaciones en las circunscripciones, excepto en San Salvador donde se agregó el voto en el exterior.
- Las reformas electorales aprobadas por el oficialismo en junio de 2023, fueron anunciadas por el presidente de la república. Esto significó ausencia de diálogo y debate legislativo; la ciudadanía tampoco fue consultada sobre los cambios que se propusieron, pese al impacto de la reforma.
- Desde los Acuerdos de Paz (1992), si bien se efectuaron algunas reformas electorales, muchos de esos cambios buscaron potenciar el ejercicio del derecho al sufragio, favorecer la representación política, entre otros aspectos. La iniciativa de muchas de esas reformas emanó de las organizaciones de sociedad civil que promovieron dichos cambios. Pese a la renuencia de los partidos políticos para ejecutar dichos cambios, la Sala de lo Constitucional 2009-2018 hizo avanzar la reforma electoral en temas como la transparencia de partidos, elecciones internas, voto en el exterior, concejos municipales plurales, listas abiertas, ciudadanía de TSE y JRV.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.1. CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 2024-2027

Teniendo en cuenta que el nuevo número de escaños de la Asamblea Legislativa es de 60, y que la fórmula electoral utilizada es D'Hondt e incluyendo el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno 2024-2027 estará conformado por un total de **5 partidos políticos**. En este escenario, **el 90% de los escaños pertenecen al partido NUEVAS IDEAS**, mientras que **el 10% restante se encuentra distribuido entre los partidos ARENA, PCN, PDC y VAMOS**. Con estos resultados NUEVAS IDEAS posee todas las mayorías que establece la Constitución (Simple, absoluta, calificada, especialísima), debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 54. Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **9 circunscripciones pertenecen en su totalidad a NUEVAS IDEAS (64%)**. Los 5 departamentos restantes están conformados por 3 o 2 partidos según sea el caso. **Solamente en San Salvador las diputaciones están distribuidas en 3 fuerzas políticas, correspondiendo el 88% al partido NUEVAS IDEAS.**

NÚMERO DE ESCAÑOS

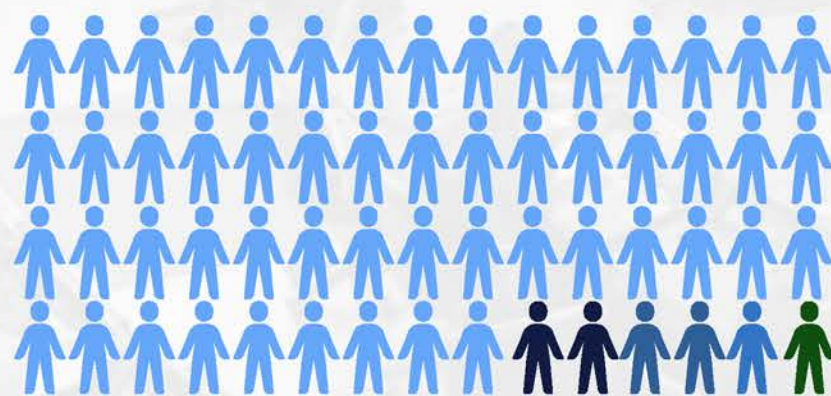
90%

90% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

10% SE DISTRIBUYE ENTRE ARENA, PCN, PDC Y VAMOS

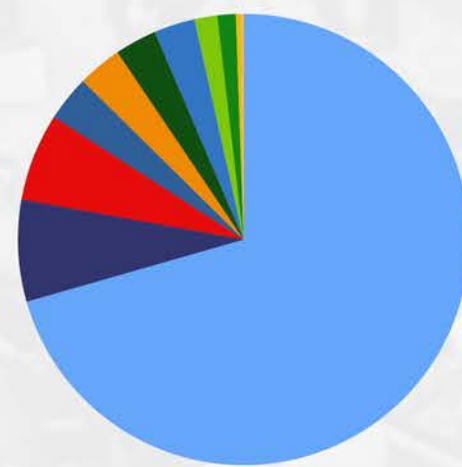
Nº DE DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:

NI: 54 (90%)
 ARENA: 2 (3%)
 PCN: 2 (3%)
 PDC: 1 (2%)
 VAMOS: 1 (2%)



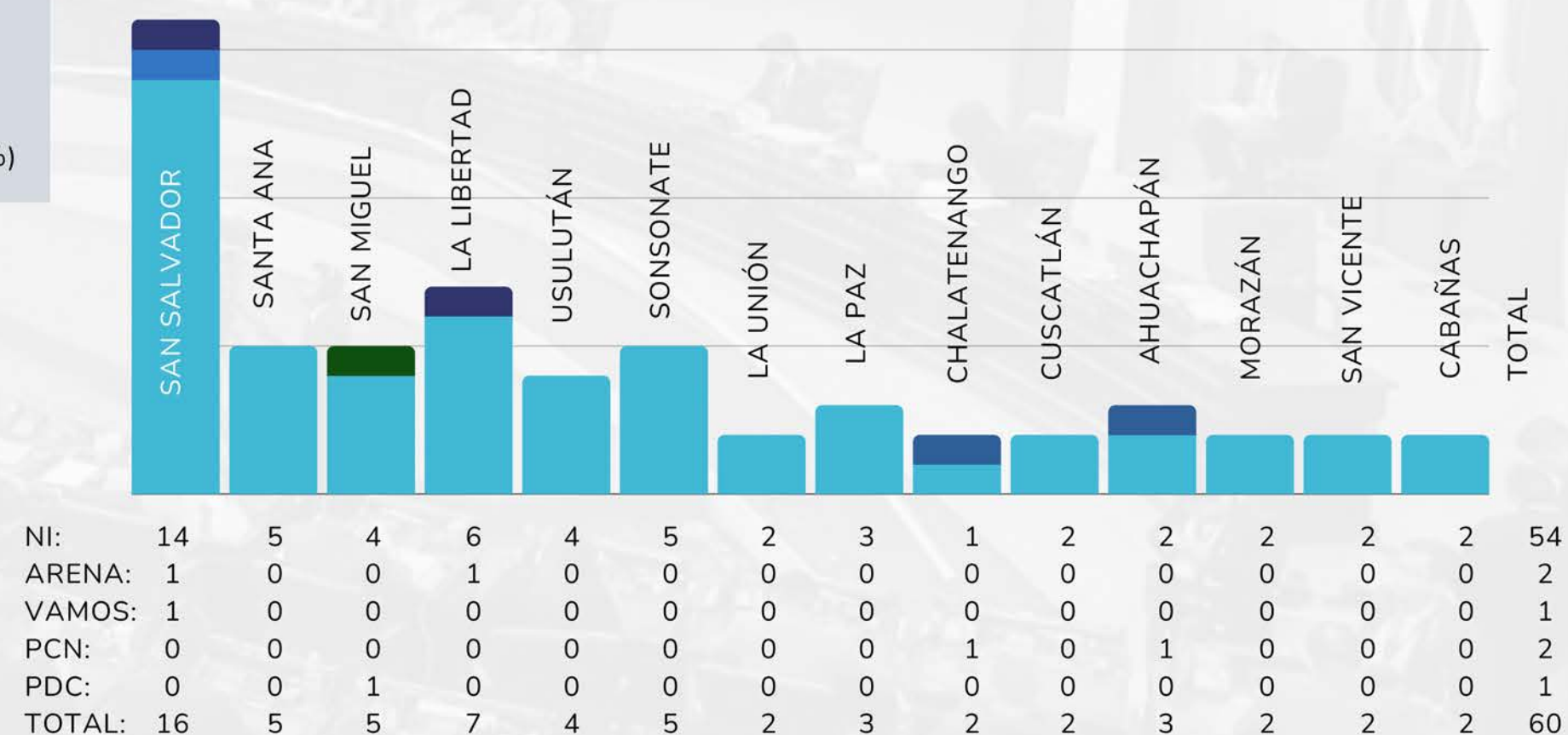
NÚMERO DE VOTOS

NI:	2,200,331.79 (71%)
ARENA:	227,357.30 (7%)
FMLN:	195,919.98 (6%)
PCN:	101,641.43 (3%)
GANA:	99,343.89 (3%)
PDC:	93,107.56 (3%)
VAMOS:	91,675.45 (3%)
FS:	51,021.13 (2%)
NT:	41,060.48 (1%)
CD:	12,165.49 (0.4%)
PDC-PCN:	4,912.50 (0.2%)
TOTAL	3,118,537.00 (100%)



DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ PDC ■ PCN



2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.2. RAZÓN DE REPRESENTACIÓN Y DESPROPORCIÓN POR DEPARTAMENTO

Las reformas electorales también modificaron el número de escaños de cada departamento según la magnitud de su población. Al realizar el procedimiento que establece el Código Electoral para determinar el número de diputaciones por circunscripción, los datos reflejan que existen circunscripciones cuya cantidad de escaños no es proporcional a la magnitud de población del departamento, de tal forma que algunas pueden estar subrepresentadas (menos escaños que los correspondientes) o sobrerrepresentadas (más escaños que los correspondientes). En la tabla que acá se presenta, un resultado negativo significa un mayor grado de desproporción (subrepresentación), mientras que un resultado positivo expresa sobrerrepresentación; un valor de cero significa que existe un nivel de proporcionalidad perfecta.

Con la nueva distribución de escaños (60), **los departamentos que tienen una mayor sobrerrepresentación son Cabañas, San Vicente y Usulután**, y es que dichas circunscripciones poseen más escaños de los que deberían, es decir, la relación entre habitantes/diputados no es proporcional. En un escenario diferente, **los departamentos de La Unión, Cuscatlán y Santa Ana, poseen menos escaños de los que deberían tener, es decir, están subrepresentados**. De los 14 departamentos del país, **solamente La Libertad posee un nivel de proporcionalidad perfecta, es decir, el número de escaños asignados corresponde a la magnitud de población de dicha circunscripción**.

RAZÓN DE REPRESENTACIÓN Y DESPROPORCIÓN, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN*	Nº ESCAÑOS	RAZÓN DE REPRESENTACIÓN	MALAPPORTIONMENT (DESPROPORCIÓN)
1. SAN SALVADOR:	1,718,817	16	107,426	- 0.06 SUBREPRESENTACIÓN
2. SANTA ANA:	553,116	5	110,623	- 0.09 SUBREPRESENTACIÓN
3. SAN MIGUEL:	464,293	5	92,859	0.09 SOBREPRESNTACIÓN
4. LA LIBERTAD:	712,159	7	101,737	0.00 REPRESENTACIÓN PERF.
5. USULUTÁN:	350,928	4	87,732	0.14 SOBREPRESNTACIÓN
6. SONSONATE:	454,639	5	90,928	0.11 SOBREPRESNTACIÓN
7. LA UNIÓN:	256,804	2	128,402	- 0.26 SUBREPRESENTACIÓN
8. LA PAZ:	315,369	3	105,123	- 0.03 SUBREPRESENTACIÓN
9. CHALATENANGO:	199,202	2	99,601	0.02 SOBREPRESNTACIÓN
10. CUSCATLÁN:	231,608	2	115,804	- 0.14 SUBREPRESENTACIÓN
11. AHUACHAPÁN:	321,584	3	107,195	- 0.05 SUBREPRESENTACIÓN
12. MORAZÁN:	192,844	2	96,422	0.05 SOBREPRESNTACIÓN
13. SAN VICENTE:	167,178	2	83,589	0.18 SOBREPRESNTACIÓN
14. CABAÑAS:	160,174	2	80,087	0.21 SOBREPRESNTACIÓN
TOTAL NACIONAL	6,098,715	60	101,645	0.00 0.00

*Censo nacional de población 2007

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.3. N° DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN SEGÚN CENSO 2007 VS N° DIPUTADOS ASIGNADOS EN LA REFORMA

Si bien es difícil que un sistema electoral logre la proporcionalidad perfecta, es importante que en su diseño el legislador utilice de criterios técnicos. En el caso salvadoreño, **los datos confirman que las reformas aprobadas posiblemente obedecieron a un cálculo más político que técnico, y es que el número de escaños designados en la reforma no concuerda con el valor real que se obtiene según el procedimiento establecido en la ley para asignar dichos asientos legislativos** (Código Electoral (art.13). Lo anterior, puede observarse en 4 departamentos del país. Por ejemplo, en San Salvador el número de escaños asignados debería ser de 17, pero la reforma estableció que serían 16, es decir, un escaño menos. En Usulután el número debería ser de 3, pero la reforma dispuso que serían 4. En Sonsonate el número debería ser de 4, pero la reforma fijo la cantidad de 5. Finalmente en La Unión, el número debería ser 3 pero la cantidad asignada en la reforma es 2. Junto a lo anterior, debe añadirse que el censo de población utilizado para realizar el cálculo que determina la cantidad de diputados por circunscripción **data de hace 16 años**, de tal forma que **la información empleada para determinar el número de escaños correspondiente a cada circunscripción no responde a la realidad poblacional del país. Una asignación de escaños sin fundamentos técnicos termina por distorsionar la representación.**

NÚMERO DE DIPUTADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN SEGÚN CENSO POBLACIÓN 2007 VS NÚMERO DE DIPUTADOS ASIGNADOS EN LA REFORMA

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN*	COCIENTE NACIONAL DE POBLACIÓN	DIP. POR COCIENTE	DIP. POR RESIDUO	TOTAL DIP. POR CIRCUNSCRIPCIÓN	DIP. ASIGNADOS EN LA REFORMA	DIFERENCIA
1. SAN SALVADOR:	1,718,817	101,645.25	16	1	17	16	-1
2. SANTA ANA:	553,116	101,645.25	5	0	5	5	
3. SAN MIGUEL:	464,293	101,645.25	4	1	5	5	
4. LA LIBERTAD:	712,159	101,645.25	7	0	7	7	
5. USULUTÁN:	350,928	101,645.25	3	0	3	4	+1
6. SONSONATE:	454,639	101,645.25	4	0	4	5	+1
7. LA UNIÓN:	256,804	101,645.25	2	1	3	2	-1
8. LA PAZ:	315,369	101,645.25	3	0	3	3	
9. CHALATENANGO:	199,202	101,645.25	1	1	2	2	
10. CUSCATLÁN:	231,608	101,645.25	2	0	2	2	
11. AHUACHAPÁN:	321,584	101,645.25	3	0	3	3	
12. MORAZÁN:	192,844	101,645.25	1	1	2	2	
13. SAN VICENTE:	167,178	101,645.25	1	1	2	2	
14. CABAÑAS:	160,174	101,645.25	1	1	2	2	
TOTAL NACIONAL	6,098,715	101,645.25	53	7	60	60	

*Censo nacional de población 2007

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.4. DIFERENCIA ENTRE % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y DEPARTAMENTO

La reforma electoral 2023 comprendía además de una reducción de escaños legislativos, el uso de una nueva fórmula electoral para convertir votos en escaños. Como fue advertido por Acción Ciudadana (1), **el empleo de la fórmula D'Hondt generaría distorsión en la representación, y modificaría la cantidad de partidos que integrarían el pleno** porque la fórmula tiende a favorecer a los partidos más grandes en detrimento de los pequeños debido al cálculo matemático que esta conlleva, generando cierta desproporcionalidad entre el número de votos obtenidos y cantidad de escaños designados.

La situación antes expuesta puede ser verificada con los resultados obtenidos en la elección 2024, y es que al comparar el porcentaje de votos que obtuvo cada partido con el porcentaje de escaños asignados, se observa una marcada desproporción entre ellos. **Por ejemplo en Morazán, NUEVAS IDEAS obtuvo el 63% de los votos pero el 100% de los escaños asignados en dicha circunscripción, mientras que el FMLN alcanzó el 16% de los votos pero ningún escaño.** El escenario anterior se repite en todos los departamentos del país, demostrando así que la fórmula electoral utilizada no es tan proporcional como la que fue sustituida (Hare).

1. SAN SALVADOR: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	77%	6%	6%	5%	2%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	100%
% ESCAÑOS	88%	6%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	➔ -11%	0%	0%	5%	2%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%

2. SANTA ANA: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	75%	2%	6%	4%	5%	1%	3%	3%	1%	0.42%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	➔ -25%	2%	6%	4%	5%	1%	3%	3%	1%	0.42%	0%	0%

3. SAN MIGUEL: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	60%	0%	4%	8%	4%	0%	21%	1%	2%	0.41%	0%	100%
% ESCAÑOS	80%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	➔ -20%	0%	4%	8%	4%	0%	1%	1%	2%	0%	0%	0%

4. LA LIBERTAD: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	69%	4%	10%	5%	2%	4%	2%	1%	2%	1%	0%	100%
% ESCAÑOS	86%	0%	14%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	➔ -17%	4%	-4%	5%	2%	4%	2%	1%	2%	1%	0%	0%

(1) "Reforma electoral 2023: cambios al número de escaños y fórmula electoral." Disponible en: <https://accion-ciudadana.org/informes/Boletin-tematico.-Reforma-electoral-2023.-Cambios-al-numero-de-diputados-y-formula-electoral.-Accion-Ciudadana.-2023.pdf>

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.4. DIFERENCIA ENTRE % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y DEPARTAMENTO

5. USulután: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	71%	0%	5%	14%	2%	0.41%	2%	5%	1%	1%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	-29%	0%	5%	14%	2%	0%	2%	5%	1%	1%	0%	0%

6. SONSONATE: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	70%	0%	10%	6%	1%	0%	9%	2%	2%	1%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	-30%	0%	10%	6%	1%	0%	9%	2%	2%	1%	0%	0%

7. LA UNIÓN: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	78%	0%	7%	6%	6%	0%	1%	0%	2%	1%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	-22%	0%	7%	6%	6%	0%	1%	0%	2%	1%	0%	0%

8. LA PAZ: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	68%	1%	14%	5%	3%	1%	1%	6%	1%	1%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	-32%	1%	14%	5%	3%	1%	1%	6%	1%	1%	0%	0%

9. CHALATENANGO: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	48%	0%	7%	12%	1%	0%	0%	0%	32%	0.40%	0%	100%
% ESCAÑOS	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	-2%	0%	7%	12%	1%	0%	0%	0%	-18%	0%	0%	0%

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.4. DIFERENCIA ENTRE % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO Y DEPARTAMENTO

10. CUSCATLÁN: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	67%	0%	10%	9%	8%	0%	0%	0%	5%	1%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	→ -33%	0%	10%	9%	8%	0%	0%	0%	5%	1%	0%	0%

11. AHUACHAPÁN: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	62%	0%	7%	4%	1%	1%	0%	5%	21%	0%	0%	100%
% ESCAÑOS	67%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	→ -5%	0%	7%	4%	1%	1%	0%	5%	-12%	0%	0%	0%

12. MORAZÁN: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	63%	0%	6%	16%	7%	0%	0.45%	0%	0.16%	1%	6%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	→ -37%	0%	6%	16%	7%	0%	0%	0%	0%	1%	6%	0%

13. SAN VICENTE: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	66%	1%	9%	12%	7%	0%	0%	3%	1%	1%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	→ -34%	1%	9%	12%	7%	0%	0%	3%	1%	1%	0%	0%

14. CABAÑAS: % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024

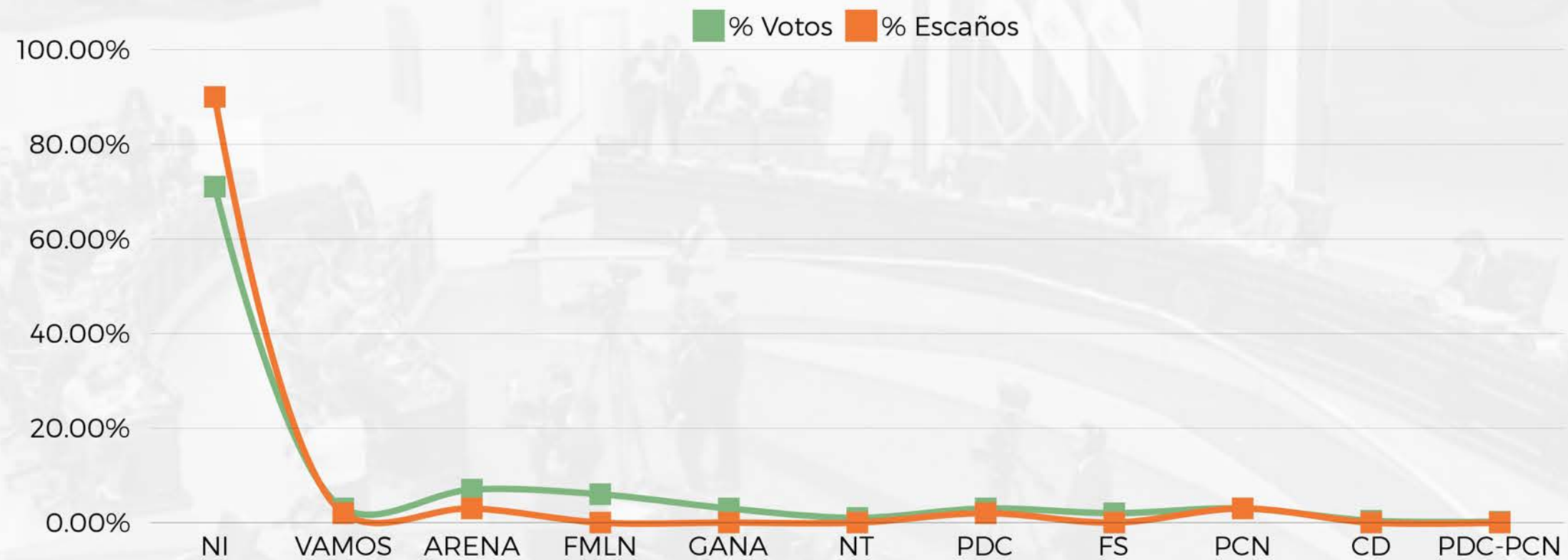
PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	64%	0%	8%	7%	15%	0%	0%	0%	3%	3%	0%	100%
% ESCAÑOS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	→ -36%	0%	8%	7%	15%	0%	0%	0%	3%	3%	0%	0%

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.5. DIFERENCIA ENTRE % VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO (GLOBAL)

Al tomar en consideración el total de votos de cada partido y el total de escaños asignados, los datos demuestran que la repartición de escaños ciertamente no es proporcional. Sobre este punto, **NUEVAS IDEAS obtuvo el 71% de los votos en la elección legislativa, sin embargo posee el 90% del total de escaños de la Asamblea Legislativa, es decir, existe una diferencia de 19 puntos a favor de este partido político.** En una situación opuesta, otros partidos obtuvieron un nivel de votos considerable pero el número de escaños no corresponde a la cantidad de votos alcanzada, **como es el caso de ARENA que obtuvo el 7% del total de votos pero el 3% del total de escaños,** En una situación similar, también existen partidos que no lograron ningún curul pese a la cifra de votos obtenidos, **como el FMLN que posee el 6% del total de votos de la elección pero ningún escaño adjudicado.** Lo anterior, obedece en buena medida a que la fórmula electoral utilizada no es tan proporcional como otras, aunque **también debe considerarse el tamaño de las circunscripciones como un factor que incide en la inclusión de otras fuerzas políticas,** y es que al haberse reducido de 84 a 60 el número de legisladores, la oportunidad para conseguir un curul se dificulta.

PORCENTAJE DE VOTOS VS PORCENTAJE DE ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024



% VOTOS VS % ESCAÑOS OBTENIDOS POR PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES LEGISLATIVAS 2024												
PARTIDO	NI	VAMOS	ARENA	FMLN	GANA	NT	PDC	FS	PCN	CD	PDC-PCN	TOTAL
% VOTOS	71%	3%	7%	6%	3%	1%	3%	2%	3%	0.40%	0.20%	100%
% ESCAÑOS	90%	2%	3%	0%	0%	0%	2%	0%	3%	0%	0%	100%
DIFERENCIA	➔ -19%	1%	4%	6%	3%	1%	1%	2%	0%	0%	0%	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS LEGISLATIVOS 2024

2.6. CIFRA REPARTIDORA POR DEPARTAMENTO Y REPRESENTACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO

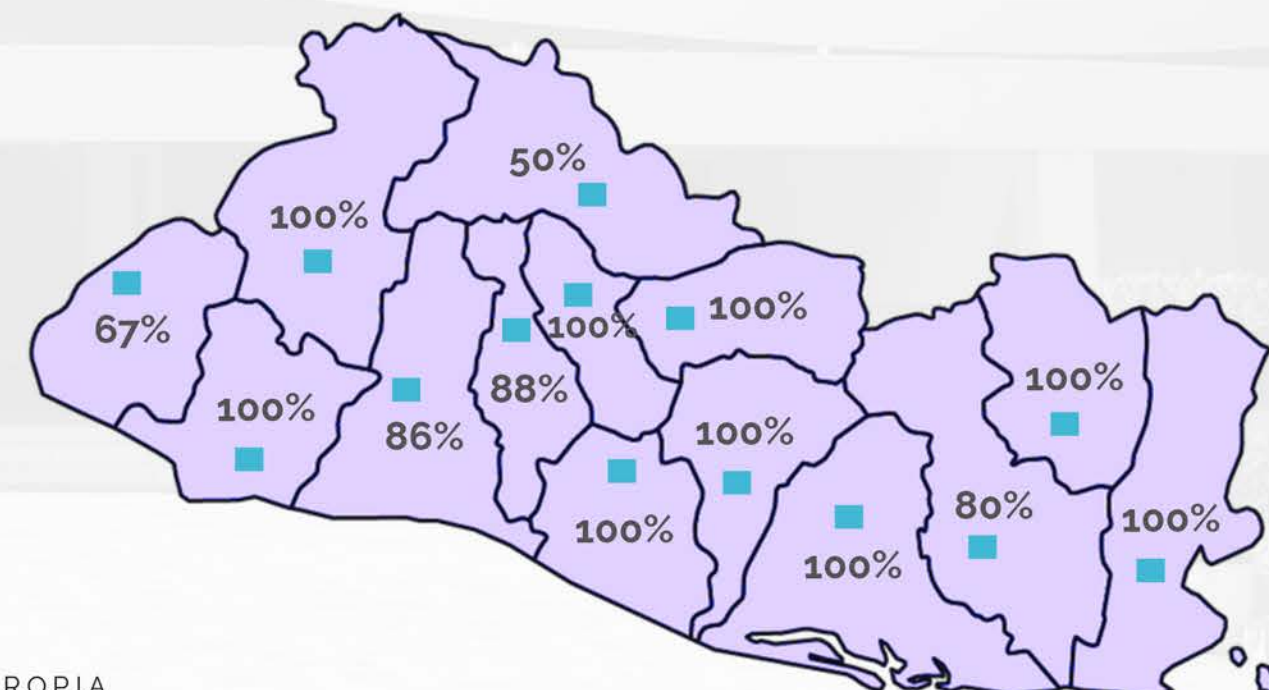
Las reformas electorales también generaron otro tipo de implicaciones más allá de la integración del pleno. Debido a la utilización de una fórmula electoral no tan proporcional como otras, los partidos debieron hacer un **mayor esfuerzo para obtener más votos y alcanzar un escaño dentro de la Asamblea**. Al respecto, los datos reflejan que la cifra repartidora, es decir, **la cantidad de votos necesarios para ganar un curul fue bastante alta en varias circunscripciones del país**. Por ejemplo en San Salvador, la cifra repartidora ascendió a 59,158.52, de tal forma que quienes obtuvieran una cantidad superior a dicha cifra ganarían un escaño; similar situación se observa en Cuscatlán, donde la cifra repartidora asciende a 41,713.50.

Sobre lo anterior, debe considerarse que **también existieron factores externos que alteraron el reparto de escaños entre los cocientes más altos**, como es el caso de los votos del exterior dirigidos a la circunscripción de San Salvador. Al respecto, el voto en el exterior distorsionó el proceso de asignación de escaños debido al incremento sustancial de votos no correspondientes a dicha circunscripción, generando así condiciones desiguales entre los partidos. Lo ideal, era asignar el voto en el exterior atendiendo criterios de arraigo con las circunscripciones correspondientes para no aumentar indebidamente el número de votos en S.S. y generar desproporción en la relación votos-escaños.

El esfuerzo que los partidos debieron realizar para obtener un escaño no solamente tuvo consecuencias a nivel de integración del pleno, dado que también la representación política a nivel departamental se vio afectada. Según los datos, como se mencionó previamente **9 departamentos del país están representados únicamente por el partido NUEVAS IDEAS**, mientras que el resto tienen representación de 2 o 3 partidos según sea cada caso. **La falta de representación de otras fuerzas políticas termina por generar una Asamblea menos pluralista.**

CIFRA REPARTIDORA POR DEPARTAMENTO	PARTIDOS QUE GANARON ESCAÑOS	REPRESENTACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO
1. SAN SALVADOR: 59,158.52	NI, VAMOS, ARENA	NI (88%), VAMOS (6%), ARENA (6%)
2. SANTA ANA: 39,052.93	NI	NI (100%)
3. SAN MIGUEL: 28,363.75	NI, PDC	NI (80%), PDC (20%)
4. LA LIBERTAD: 38,912.67	NI, ARENA	NI (86%), ARENA (14%)
5. USulután: 25,323.77	NI	NI (100%)
6. SONSONATE: 31,256.31	NI	NI (100%)
7. LA UNIÓN: 39,460.25	NI	NI (100%)
8. LA PAZ: 33,217.67	NI	NI (100%)
9. CHALATENANGO: 29,564.00	NI, PCN	NI (50%), PCN (50%)
10. CUSCATLÁN: 41,713.50	NI	NI (100%)
11. AHUACHAPÁN: 34,823.83	NI, PCN	NI (67%), PCN (33%)
12. MORAZÁN: 25,368.25	NI	NI (100%)
13. SAN VICENTE: 23,565.75	NI	NI (100%)
14. CABAÑAS: 20,019.00	NI	NI (100%)

**REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE NUEVAS IDEAS
POR DEPARTAMENTO (2024-2027)**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

3. MEDICIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD

3.1. ÍNDICE DE DESPROPORCIONALIDAD LOOSEMORE-HANBY

El reparto de asientos legislativos en El Salvador es realizado bajo un sistema de representación proporcional, es decir, teóricamente el porcentaje de votos corresponde al porcentaje de escaños obtenidos por un partido. Pese a esto, existen algunos elementos del sistema electoral que pueden afectar dicha proporcionalidad como: la fórmula electoral, el tamaño de las circunscripciones, entre otros. Teniendo en cuenta que la reforma electoral supuso utilizar una nueva fórmula electoral (D'Hondt) y modificar el número de representantes a elegir (60), es preciso realizar una medición para analizar el nivel de proporcionalidad o desproporcionalidad del nuevo sistema electoral salvadoreño, es decir, examinar el comportamiento entre el porcentaje de votos con el porcentaje de escaños obtenido por cada partido. Al respecto, **la presente lámina analiza el nivel de desproporcionalidad del sistema utilizando el Índice de desproporcionalidad LooseMore-Hanby**, el cual permite comprender la cantidad de escaños no distribuidos de forma proporcional. Al comparar el escenario actual (60/D'Hondt/Sí VEX) con el escenario alternativo (84/Hare/No VEX), **el nivel de desproporcionalidad es mayor cuando se utiliza una fórmula como la de D'Hondt y se reduce el número de representantes**. En este escenario, aprox. 12 escaños no han sido distribuidos de forma proporcional, mientras que en un escenario alternativo como el que estaba vigente previo a la reforma, el número de escaños no distribuidos proporcionalmente es menor (aprox. 4).

RESULTADO ACTUAL:

- Variables:
- Número de escaños: 60
 - Fórmula electoral: D'Hondt
 - Voto del exterior: Sí

PARTIDO	Nº NATURAL	Nº EFECTIVO	DIFERENCIAS
NUEVAS IDEAS	42.3	54	11.67
ARENA	4.4	2	-2.37
FMLN	3.8	0	-3.77
PCN	2.0	2	0.04
GANA	1.9	0	-1.91
PDC	1.8	1	-0.79
VAMOS	1.8	1	-0.76
FUERZA SOLIDARIA	1.0	0	-0.98
NUESTRO TIEMPO	0.8	0	-0.79
CD	0.2	0	-0.23
PDC-PCN	0.1	0	-0.09
TOTAL	60.0	60	23.40

$$LH = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |v_i - s_i|$$

117%

Porcentaje de escaños no repartidos proporcionalmente

En este reparto, existe un 117% de la representación (es decir, 11.7 escaños) que no ha sido distribuido de forma proporcional. En este sentido, **un partido o grupo de partidos está sobrerrepresentado en un 117%, es decir, se le adjudicaron escaños que no le corresponden según el número de votos obtenidos**. En otras palabras, existe otro partido o grupo de partidos subrepresentado en un 117%, es decir, recibieron menos escaños a los correspondientes.

RESULTADO ALTERNO:

- Variables:
- Número de escaños: 84
 - Fórmula electoral: Hare
 - Voto del exterior: No

PARTIDO	Nº NATURAL	Nº EFECTIVO	DIFERENCIAS
NUEVAS IDEAS	57.1	60	2.94
ARENA	6.7	7	0.30
FMLN	5.8	6	0.24
PCN	3.0	2	-1.01
GANA	2.8	3	0.15
PDC	2.8	2	-0.75
VAMOS	2.7	3	0.33
FUERZA SOLIDARIA	1.5	0	-1.51
NUESTRO TIEMPO	1.2	1	-0.19
CD	0.4	0	-0.36
PDC-PCN	0.1	0	-0.15
TOTAL	84.0	84	7.94

$$LH = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |v_i - s_i|$$

39.7%

Porcentaje de escaños no repartidos proporcionalmente

En este reparto, existe un 39.7% de la representación (es decir, 3.97 escaños) que no ha sido distribuido de forma proporcional. En este sentido, **un partido o grupo de partidos está sobrerrepresentado en un 39.7%, es decir, se le adjudicaron escaños que no le corresponden según el número de votos obtenidos**. En otras palabras, existe otro partido o grupo de partidos subrepresentado en un 39.7%, es decir, recibieron menos escaños a los correspondientes.

3. MEDICIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD

3.2. ÍNDICE DE PROPORCIONALIDAD DE ROSE

Otra de las formas utilizadas para medir la proporcionalidad o desproporcionalidad de un sistema electoral es a través del **Índice de proporcionalidad de Rose**. En esta medición, un sistema tiene "proporcionalidad perfecta" cuando el valor máximo alcanzado es de 100, de tal forma que el porcentaje de votos de cada partido corresponde al porcentaje de escaños asignados. En este sentido, si el valor no es cercano a 100 la proporcionalidad del sistema se reduce consecuentemente. Teniendo en cuenta esta medición, los datos demuestran que **en el escenario actual (60/D'Hondt/Sí VEX) el índice de proporcionalidad de Rose es del 91%, es decir, 7 puntos menor al escenario alternativo (84/Hare/No VEX) que asciende al 98%**. En otras palabras, **al utilizar una fórmula electoral como D'Hondt y reducir el número de representantes existe una distribución de escaños no acorde a la cantidad de votos obtenidos por los partidos**, dando como resultado un escenario poco proporcional.

RESULTADO ACTUAL:		PARTIDO	RESULTADOS	REPARTO	% VOTOS	% ESCAÑOS	DIFERENCIA
Variables: • Número de escaños: 60 • Fórmula electoral: D'Hondt • Voto del exterior: Sí		NUEVAS IDEAS	2,200,332	54	81%	90%	-9%
		ARENA	227,357	2	8%	3%	5%
		PCN	101,641	2	4%	3%	0%
		PDC	93,108	1	3%	2%	2%
		VAMOS	91,675	1	3%	2%	2%
		TOTAL	2,714,114	60	100%	100%	18%

$$\text{IdeRose} = 100 - \sum |V_i - S_i|$$

91%

Índice de proporcionalidad de Rose

En este reparto, **existe un 91% de proporcionalidad según el índice de rose**. Debido a que el valor actual se aleja del valor de proporcionalidad perfecta de 100, **existe una distribución de escaños no acorde al número de votos obtenidos por cada partido**.

RESULTADO ALTERNO:		PARTIDO	RESULTADOS	REPARTO	% VOTOS	% ESCAÑOS	DIFERENCIA
Variables: • Número de escaños: 84 • Fórmula electoral: Hare • Voto del exterior: No		NUEVAS IDEAS	1,912,761	60	70%	71%	-2%
		ARENA	224,511	7	8%	8%	0%
		FMLN	193,007	6	7%	7%	0%
		PCN	100,903	2	4%	2%	1%
		GANA	95,492	3	3%	4%	0%
		PDC	92,250	2	3%	2%	1%
		VAMOS	89,576	3	3%	4%	0%
		NUESTRO TIEMPO	39,816	1	1%	1%	0%
	TOTAL	2,748,316	84	100%	100%	4%	

$$\text{IdeRose} = 100 - \sum |V_i - S_i|$$

98%

Índice de proporcionalidad de Rose

En este reparto, **existe un 98% de proporcionalidad según el índice de rose**. Debido a que el valor actual se acerca al valor de proporcionalidad perfecta de 100, **existe una distribución de escaños más acorde al número de votos obtenidos por cada partido**.

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL

4.1. ESCENARIO 1

ESCENARIO ELECTORAL 1

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: D'Hondt
- Voto del exterior: Sí

Si el número de escaños dentro de la Asamblea Legislativa fuera de 84, se utilizara la fórmula electoral D'Hondt y se incluyera el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno estaría conformado por un total de **6 partidos políticos**.

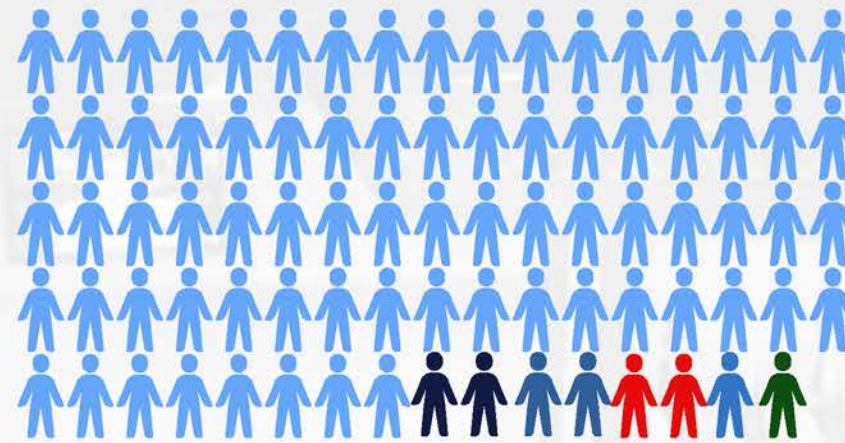
En este escenario, **el 90%** de los escaños pertenecerían al partido **NUEVAS IDEAS**, mientras que el **10%** restante sería distribuido entre los partidos **ARENA, FMLN, PCN, PDC y VAMOS**.

Con estos resultados NUEVAS IDEAS tendría controladas todas las mayorías legislativas debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 76.

Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **8 circunscripciones pertenecerían en su totalidad a NUEVAS IDEAS (57%)**. Los 6 departamentos restantes estarían conformados por 4 o 2 partidos según sea el caso. Solamente en San Salvador, la representación estaría distribuida en 4 fuerzas políticas, correspondiendo el 88% al partido NUEVAS IDEAS.

Este es un escenario alternativo de no haberse modificado el número de escaños (84), pero si la fórmula electoral e incluir voto del exterior.

NÚMERO DE ESCAÑOS



N° DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:
 NI: 76 (90%)
 ARENA: 2 (2%)
 FMLN: 2 (2%)
 PCN: 2 (2%)
 PDC: 1 (1%)
 VAMOS: 1 (1%)
 TOTAL: 84

90%

90% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

10% SE DISTRIBUYE ENTRE ARENA, FMLN, PCN, PDC Y VAMOS

NÚMERO DE VOTOS

NUEVAS IDEAS:	2,200,331.79 (71%)
ARENA:	227,357.30 (7%)
FMLN:	195,919.98 (6%)
PCN:	101,641.43 (3%)
GANA:	99,343.89 (3%)
PDC:	93,107.56 (3%)
VAMOS:	91,675.45 (3%)
FS:	51,021.13 (2%)
NT:	41,060.48 (1%)
CD:	12,165.49 (0.4%)
PDC-PCN:	4,912.50 (0.2%)
TOTAL	3,118,537.00 (100%)

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ FMLN ■ PDC ■ PCN



NUEVAS IDEAS:	21	7	5	9	4	6	3	4	2	3	3	3	3	3	3	76
ARENA:	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VAMOS:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FMLN:	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PCN:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
PDC:	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL:	24	7	6	10	5	6	3	4	3	3	4	3	3	3	3	84

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL

4.2. ESCENARIO 2

ESCENARIO ELECTORAL 2

- Número de escaños: 60
- Fórmula electoral: Hare (cociente/residuo)
- Voto del exterior: Sí

Si el número de escaños dentro de la Asamblea Legislativa fuera de 60, se utilizara la fórmula electoral Hare (cociente/residuo) y se incluyera el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno estaría conformado por un total de **7 partidos políticos**.

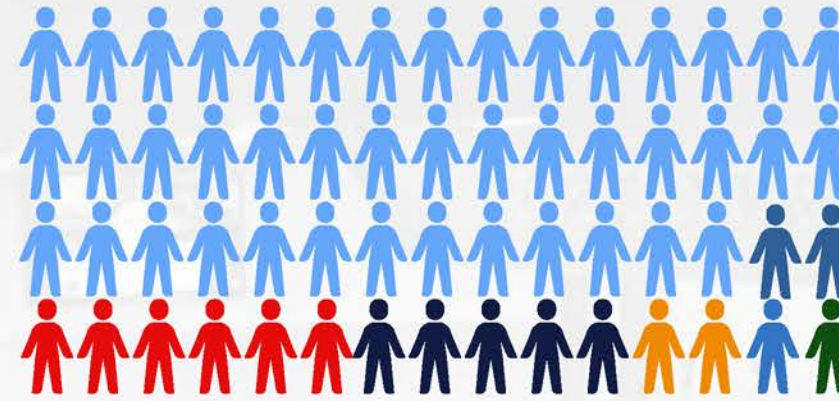
En este escenario, **el 72%** de los escaños pertenecerían al partido **NUEVAS IDEAS**, mientras que el **28%** restante sería distribuido entre los partidos **FMLN, ARENA, GANA, PCN, PDC y VAMOS**.

Con estos resultados NUEVAS IDEAS tendría la mayoría calificada (40) y no la especial (45), debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 43.

Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **2 circunscripciones pertenecerían en su totalidad a NUEVAS IDEAS (14%)**. Los 12 departamentos restantes estarían conformados por 5, 3 o 2 partidos según sea el caso. Solamente en San Salvador, la representación estaría distribuida en 5 fuerzas políticas, correspondiendo el 75% al partido NUEVAS IDEAS.

Este es un escenario alternativo de no haberse modificado la fórmula electoral (Hare), pero si el número de escaños e incluir voto del exterior.

NÚMERO DE ESCAÑOS



Nº DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:
 NI: 43 (72%)
 FMLN: 6 (10%)
 ARENA: 5 (8%)
 GANA: 2 (3%)
 PCN: 2 (3%)
 PDC: 1 (2%)
 VAMOS: 1 (2%)



72% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

28% SE DISTRIBUYE ENTRE FMLN, ARENA, GANA, PCN, PDC Y VAMOS

NÚMERO DE VOTOS

NUEVAS IDEAS:	2,200,331.79 (71%)
ARENA:	227,357.30 (7%)
FMLN:	195,919.98 (6%)
PCN:	101,641.43 (3%)
GANA:	99,343.89 (3%)
PDC:	93,107.56 (3%)
VAMOS:	91,675.45 (3%)
FS:	51,021.13 (2%)
NT:	41,060.48 (1%)
CD:	12,165.49 (0.4%)
PDC-PCN:	4,912.50 (0.2%)
TOTAL	3,118,537.00 (100%)

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ PDC ■ PCN ■ FMLN ■ GANA



	SAN SALVADOR	SANTA ANA	SAN MIGUEL	LA LIBERTAD	USulután	SONSONATE	LA UNIÓN	LA PAZ	CHALATENANGO	CUSCATLÁN	AHUACHAPÁN	MORAZÁN	SAN VICENTE	CABAÑAS	TOTAL
NUEVAS IDEAS:	12	4	3	5	3	4	2	2	1	2	2	1	1	1	43
ARENA:	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5
VAMOS:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FMLN:	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6
GANA:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
PCN:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
PDC:	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL:	16	5	5	7	4	5	2	3	2	2	3	2	2	2	60

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL

4.3. ESCENARIO 3

ESCENARIO ELECTORAL 3

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: Hare (cociente/residuo)
- Voto del exterior: Sí

Si el número de escaños dentro de la Asamblea Legislativa fuera de 84, se utilizara la fórmula electoral Hare (cociente/residuo) y se incluyera el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno estaría conformado por un total de **8 partidos políticos**.

En este escenario, **el 73%** de los escaños pertenecerían al partido **NUEVAS IDEAS**, mientras que el **27%** restante sería distribuido entre los partidos **ARENA, FMLN, VAMOS, GANA, PCN, PDC y NT**.

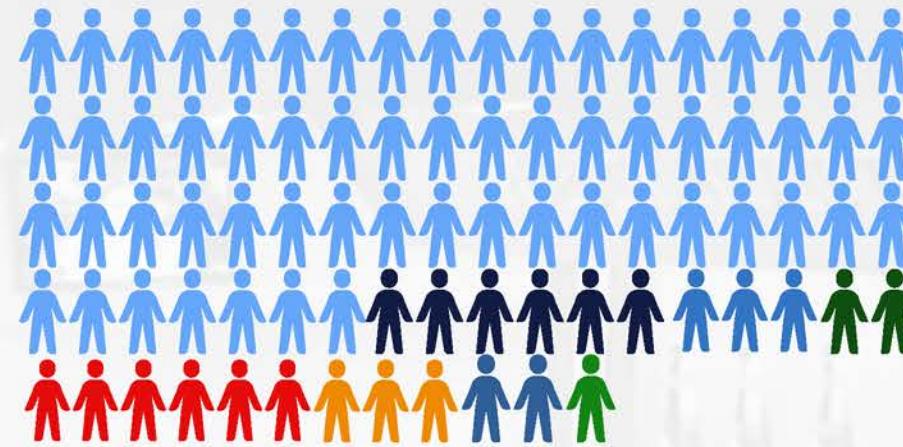
Con estos resultados NUEVAS IDEAS tendría la mayoría calificada (56) y no la especial (63), debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 61.

Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **1 circunscripción pertenecerían en su totalidad a NUEVAS IDEAS (7%)**.

Los 13 departamentos restantes estarían conformados por 6, 4, 3 o 2 partidos según sea el caso. Solamente en San Salvador, la representación estaría distribuida en 6 fuerzas políticas, correspondiendo el 75% al partido NUEVAS IDEAS.

Este es un escenario alternativo de no haberse modificado el número de escaños (84) y fórmula electoral (Hare), pero si incluyendo el voto del exterior.

NÚMERO DE ESCAÑOS



73%

73% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

27% SE DISTRIBUYE ENTRE ARENA, FMLN, VAMOS, GANA, PCN, PDC Y NT

Nº DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:

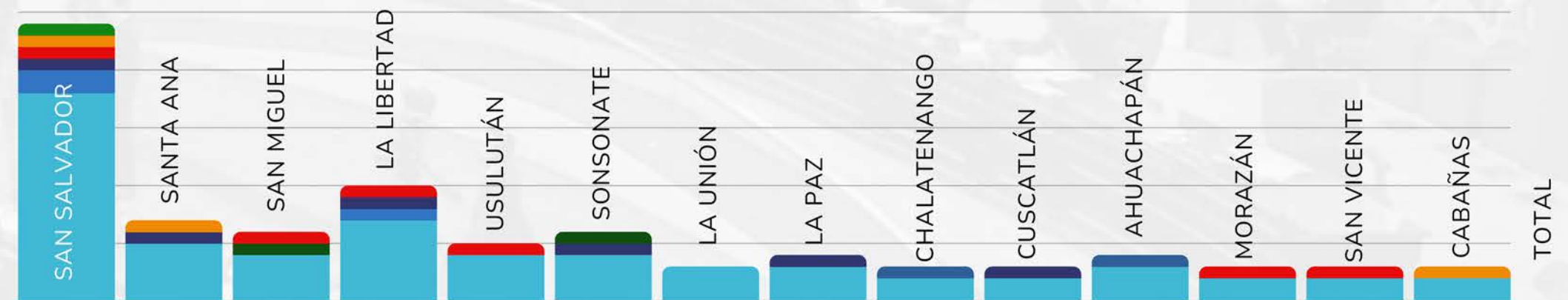
NI: 61 (73%)
 ARENA: 6 (7%)
 FMLN: 6 (7%)
 VAMOS: 3 (4%)
 GANA: 3 (4%)
 PCN: 2 (2%)
 PDC: 2 (2%)
 NT: 1 (1%)

NÚMERO DE VOTOS

NUEVAS IDEAS:	2,200,331.79 (71%)
ARENA:	227,357.30 (7%)
FMLN:	195,919.98 (6%)
PCN:	101,641.43 (3%)
GANA:	99,343.89 (3%)
PDC:	93,107.56 (3%)
VAMOS:	91,675.45 (3%)
FS:	51,021.13 (2%)
NT:	41,060.48 (1%)
CD:	12,165.49 (0.4%)
PDC-PCN:	4,912.50 (0.2%)
TOTAL	3,118,537.00 (100%)

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ PDC ■ PCN ■ FMLN ■ GANA ■ NT



	SAN SALVADOR	SANTA ANA	SAN MIGUEL	LA LIBERTAD	USULUTÁN	SONSONATE	LA UNIÓN	LA PAZ	CHALATENANGO	CUSCATLÁN	AHUACHAPÁN	MORAZÁN	SAN VICENTE	CABAÑAS	TOTAL
NUEVAS IDEAS:	18	5	4	7	4	4	3	3	2	2	3	2	2	2	61
ARENA:	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	6
VAMOS:	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PCN:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
PDC:	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
FMLN:	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6
GANA:	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
NT:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL:	24	7	6	10	5	6	3	4	3	3	4	3	3	3	84

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL

4.4. ESCENARIO 4

ESCENARIO ELECTORAL 4

- Número de escaños: 60
- Fórmula electoral: D'Hondt
- Voto del exterior: No

Si el número de escaños dentro de la Asamblea Legislativa fuera de 60, se utilizaría la fórmula electoral D'Hondt y no se incluiría el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno estaría conformado por un total de **6 partidos políticos**.

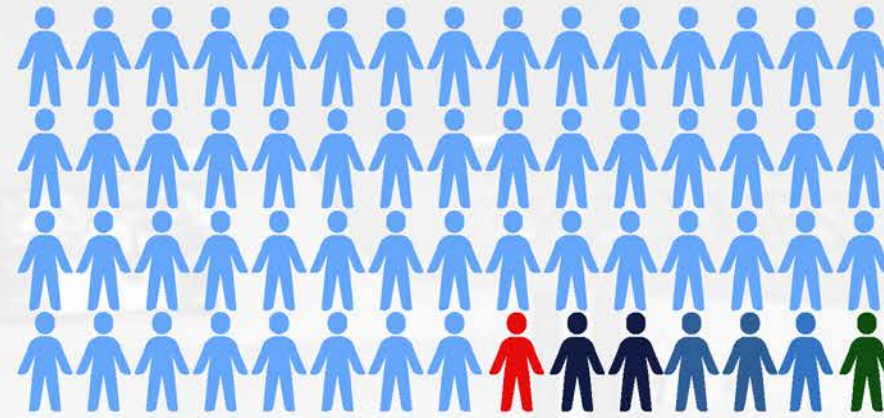
En este escenario, **el 88%** de los escaños pertenecerían al partido **NUEVAS IDEAS**, mientras que el **12%** restante sería distribuido entre los partidos **ARENA, PCN, FMLN, PDC y VAMOS**.

Con estos resultados NUEVAS IDEAS tendría la mayoría especial (45), debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 53.

Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **9 circunscripciones pertenecerían en su totalidad a NUEVAS IDEAS (64%)**. Los 5 departamentos restantes estarían conformados por 4 o 2 partidos según sea el caso. Solamente en San Salvador, la representación estaría distribuida en 4 fuerzas políticas, correspondiendo el 81% al partido NUEVAS IDEAS.

Este es un escenario alternativo de no haberse incluido voto del exterior, pero modificando el número de escaños y fórmula electoral.

NÚMERO DE ESCAÑOS



88%

88% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

12% SE DISTRIBUYE ENTRE ARENA, PCN, FMLN, PDC Y VAMOS

Nº DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:
 NI: 53 (88%)
 ARENA: 2 (3%)
 PCN: 2 (3%)
 FMLN: 1 (2%)
 PDC: 1 (2%)
 VAMOS: 1 (2%)

NÚMERO DE VOTOS

NUEVAS IDEAS:	1,912,761.00 (68%)
ARENA:	224,511.41 (8%)
FMLN:	193,006.78 (7%)
PCN:	100,902.97 (4%)
GANA:	95,492.14 (3%)
PDC:	92,250.06 (3%)
VAMOS:	89,576.25 (3%)
FS:	50,617.60 (2%)
NT:	39,815.85 (1%)
CD:	12,110.93 (0.4%)
PDC-PCN:	4,882.00 (0.2%)
TOTAL	2,815,927.00 (100%)

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ PDC ■ PCN ■ FMLN



NUEVAS IDEAS:	13	5	4	6	4	5	2	3	1	2	2	2	2	2	2	53
ARENA:	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VAMOS:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PCN:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
PDC:	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FMLN:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL:	16	5	5	7	4	5	2	3	2	2	3	2	2	2	2	60

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL

4.5. ESCENARIO 5

ESCENARIO ELECTORAL 5

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: D'Hondt
- Voto del exterior: No

Si el número de escaños dentro de la Asamblea Legislativa fuera de 84, se utilizaría la fórmula electoral D'Hondt y no se incluiría el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno estaría conformado por un total de **6 partidos políticos**.

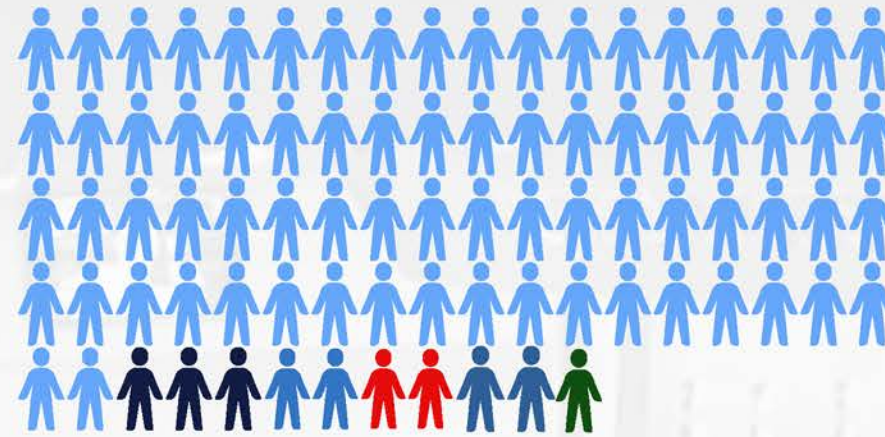
En este escenario, **el 88%** de los escaños pertenecerían al partido **NUEVAS IDEAS**, mientras que el **12%** restante sería distribuido entre los partidos **ARENA, PCN, FMLN, VAMOS Y PDC**.

Con estos resultados NUEVAS IDEAS tendría el control de las mayorías legislativas, debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 74.

Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **8 circunscripciones pertenecerían en su totalidad a NUEVAS IDEAS (57%)**. Los 6 departamentos restantes estarían conformados por 4 o 2 partidos según sea el caso. Solamente en San Salvador, la representación estaría distribuida en 4 fuerzas políticas, correspondiendo el 79% al partido NUEVAS IDEAS.

Este es un escenario alternativo de no haberse modificado el número de escaños actual (84), pero si la fórmula electoral y no incluir voto del exterior.

NÚMERO DE ESCAÑOS



Nº DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:
 NI: 74 (88%)
 ARENA: 3 (4%)
 PCN: 2 (2%)
 FMLN: 2 (2%)
 VAMOS: 2 (2%)
 PDC: 1 (1%)



88% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

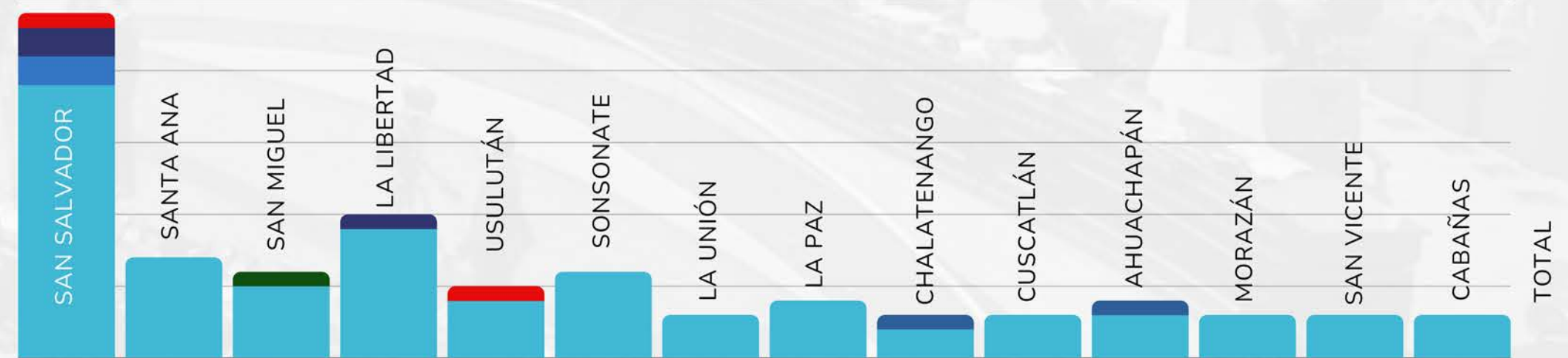
12% SE DISTRIBUYE ENTRE ARENA, PCN, FMLN, VAMOS Y PDC

NÚMERO DE VOTOS

NUEVAS IDEAS:	1,912,761.00 (68%)
ARENA:	224,511.41 (8%)
FMLN:	193,006.78 (7%)
PCN:	100,902.97 (4%)
GANA:	95,492.14 (3%)
PDC:	92,250.06 (3%)
VAMOS:	89,576.25 (3%)
FS:	50,617.60 (2%)
NT:	39,815.85 (1%)
CD:	12,110.93 (0.4%)
PDC-PCN:	4,882.00 (0.2%)
TOTAL	2,815,927.00 (100%)

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ PDC ■ PCN ■ FMLN



	SAN SALVADOR	SANTA ANA	SAN MIGUEL	LA LIBERTAD	USulután	SONSONATE	LA UNIÓN	LA PAZ	CHALATENANGO	CUSCATLÁN	AHUACHAPÁN	MORAZÁN	SAN VICENTE	CABAÑAS	TOTAL
NUEVAS IDEAS:	19	7	5	9	4	6	3	4	2	3	3	3	3	3	74
ARENA:	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
VAMOS:	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PCN:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
PDC:	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FMLN:	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL:	24	7	6	10	5	6	3	4	3	3	4	3	3	3	84

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL

4.6. ESCENARIO 6

ESCENARIO ELECTORAL 6

- Número de escaños: 60
- Fórmula electoral: Hare (cociente/residuo)
- Voto del exterior: No

Si el número de escaños dentro de la Asamblea Legislativa fuera de 60, se utilizaría la fórmula electoral Hare (cociente/residuo) y no se incluiría el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno estaría conformado por un total de **8 partidos políticos**.

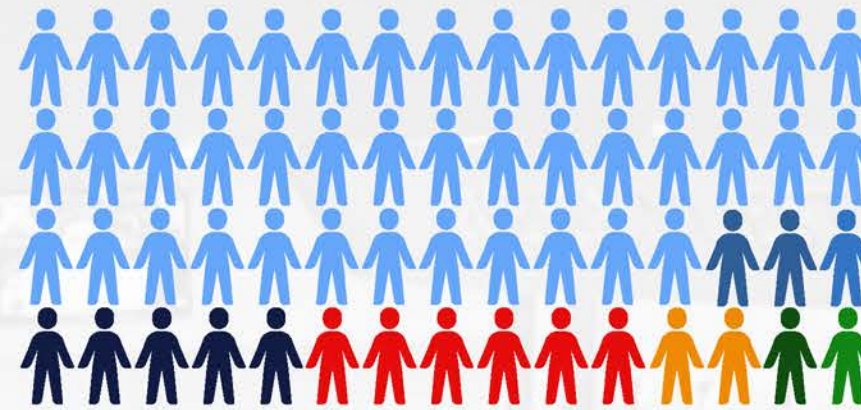
En este escenario, **el 70%** de los escaños pertenecerían al partido **NUEVAS IDEAS**, mientras que el **30%** restante sería distribuido entre los partidos **FMLN, ARENA, GANA, PCN, VAMOS, PDC y NT**.

Con estos resultados NUEVAS IDEAS tendría la mayoría calificada (40) y no la especial (45), debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 42.

Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **2 circunscripciones pertenecerían en su totalidad a NUEVAS IDEAS (14%)**. Los 12 departamentos restantes estarían conformados por 6, 3 o 2 partidos según sea el caso. Solamente en San Salvador, la representación estaría distribuida en 6 fuerzas políticas, correspondiendo el 69% al partido NUEVAS IDEAS.

Este es un escenario alternativo de no haberse modificado la fórmula electoral (Hare), pero si el número de escaños y no incluir voto del exterior.

NÚMERO DE ESCAÑOS



Nº DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:
 NI: 42 (70%)
 FMLN: 6 (10%)
 ARENA: 5 (8%)
 GANA: 2 (3%)
 PCN: 2 (3%)
 VAMOS: 1 (2%)
 PDC: 1 (2%)
 NT: 1 (2%)

70%

70% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

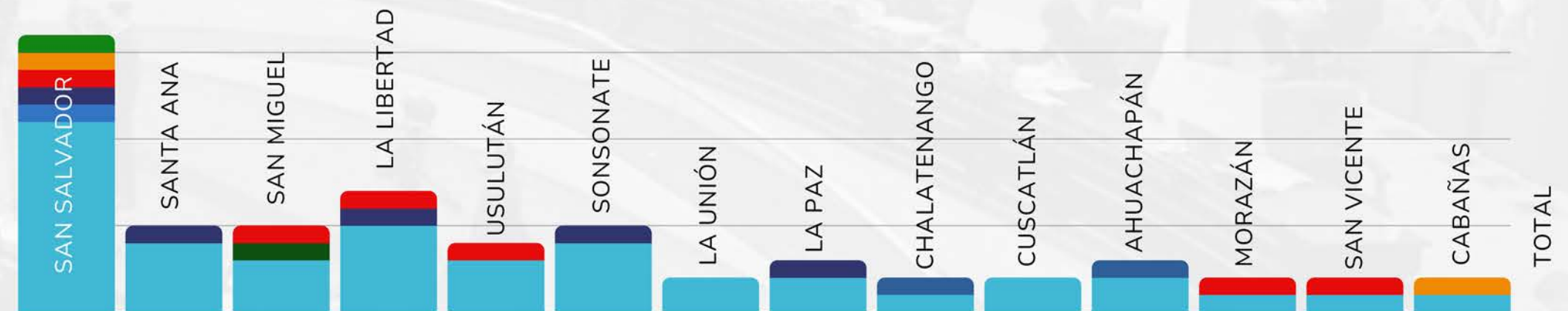
30% SE DISTRIBUYE ENTRE FMLN, ARENA, GANA, PCN, VAMOS, PDC Y NT

NÚMERO DE VOTOS

NUEVAS IDEAS:	1,912,761.00 (68%)
ARENA:	224,511.41 (8%)
FMLN:	193,006.78 (7%)
PCN:	100,902.97 (4%)
GANA:	95,492.14 (3%)
PDC:	92,250.06 (3%)
VAMOS:	89,576.25 (3%)
FS:	50,617.60 (2%)
NT:	39,815.85 (1%)
CD:	12,110.93 (0.4%)
PDC-PCN:	4,882.00 (0.2%)
TOTAL	2,815,927.00 (100%)

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ PDC ■ PCN ■ FMLN ■ GANA ■ NT



NUEVAS IDEAS:	11	4	3	5	3	4	2	2	1	2	2	1	1	1	42
ARENA:	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5
VAMOS:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PCN:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
PDC:	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
FMLN:	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6
GANA:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
NT:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL:	16	5	5	7	4	5	2	3	2	2	3	2	2	2	60

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL

4.7. ESCENARIO 7

ESCENARIO ELECTORAL 7

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: Hare (cociente/residuo)
- Voto del exterior: No

Si el número de escaños dentro de la Asamblea Legislativa fuera de 84, se utilizaría la fórmula electoral Hare (cociente/residuo) y no se incluiría el voto de los salvadoreños en el exterior, el pleno estaría conformado por un total de **8 partidos políticos**.

En este escenario, **el 71%** de los escaños pertenecerían al partido **NUEVAS IDEAS**, mientras que el **29%** restante sería distribuido entre los partidos **ARENA, FMLN, GANA, VAMOS, PCN, PDC y NT**.

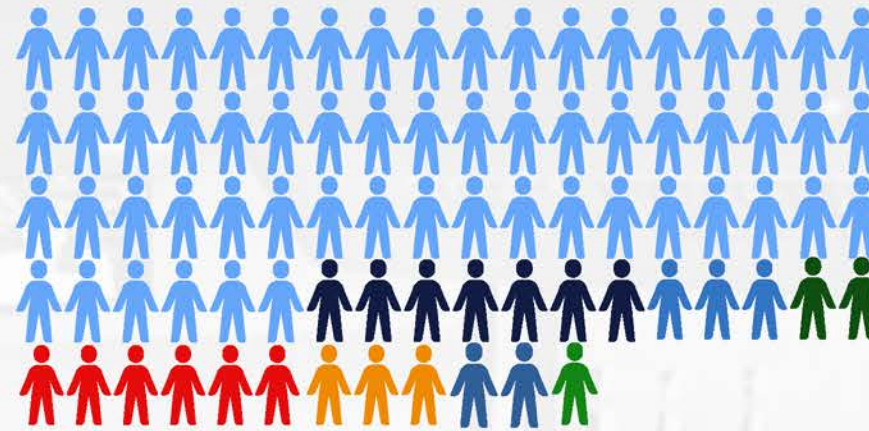
Con estos resultados NUEVAS IDEAS tendría la mayoría calificada (56) y no la especial (63), debido a que el número de diputados del partido en el pleno sería de 60.

Por departamento, los datos señalan que los legisladores de **1 circunscripción pertenecerían en su totalidad a NUEVAS IDEAS (7%)**.

Los 13 departamentos restantes estarían conformados por 6, 4, 3 o 2 partidos según sea el caso. Solamente en San Salvador, la representación estaría distribuida en 6 fuerzas políticas, correspondiendo el 71% al partido NUEVAS IDEAS.

Este hubiera sido el escenario de la legislatura 2024-2027 de no haberse modificado el número de escaños (84) y fórmula electoral (Hare), y no incluirse el voto del exterior.

NÚMERO DE ESCAÑOS



N° DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO:	
NI:	60 (71%)
ARENA:	7 (8%)
FMLN:	6 (7%)
GANA:	3 (4%)
VAMOS:	3 (4%)
PCN:	2 (2%)
PDC:	2 (2%)
NT:	1 (1%)



71% ESCAÑOS PERTENECEN A NI;

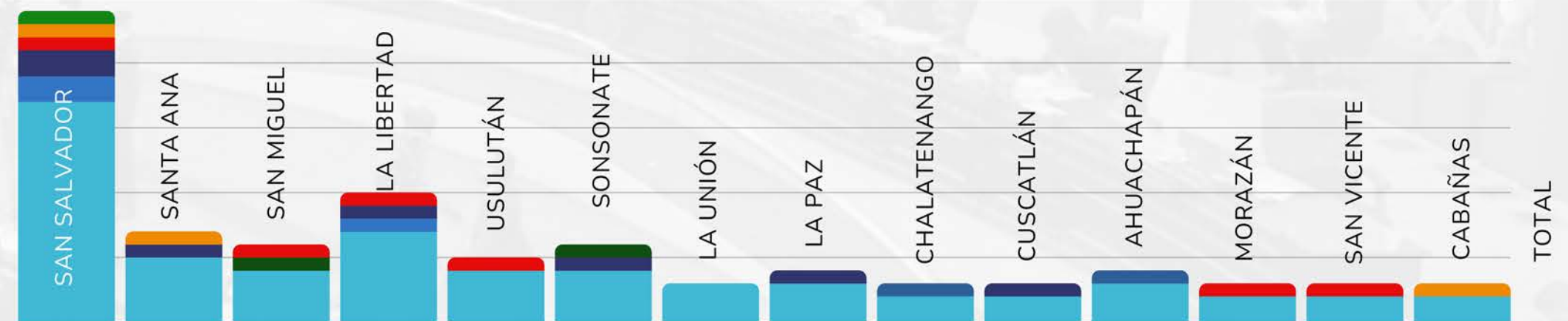
29% SE DISTRIBUYE ENTRE ARENA, FMLN, GANA, VAMOS, PCN, PDC Y NT

NÚMERO DE VOTOS

NUEVAS IDEAS:	1,912,761.00 (68%)
ARENA:	224,511.41 (8%)
FMLN:	193,006.78 (7%)
PCN:	100,902.97 (4%)
GANA:	95,492.14 (3%)
PDC:	92,250.06 (3%)
VAMOS:	89,576.25 (3%)
FS:	50,617.60 (2%)
NT:	39,815.85 (1%)
CD:	12,110.93 (0.4%)
PDC-PCN:	4,882.00 (0.2%)
TOTAL:	2,815,927.00 (100%)

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL

■ NUEVAS IDEAS ■ VAMOS ■ ARENA ■ PDC ■ PCN ■ FMLN ■ GANA ■ NT



	SAN SALVADOR	SANTA ANA	SAN MIGUEL	LA LIBERTAD	USulután	SONSONATE	LA UNIÓN	LA PAZ	CHALATENANGO	CUSCATLÁN	AHUACHAPÁN	MORAZÁN	SAN VICENTE	CABAÑAS	TOTAL
NUEVAS IDEAS:	17	5	4	7	4	4	3	3	2	2	3	2	2	2	60
ARENA:	2	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	7
VAMOS:	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PCN:	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
PDC:	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
FMLN:	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6
GANA:	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
NT:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL:	24	7	6	10	5	6	3	4	3	3	4	3	3	3	84

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN RESULTADOS PUBLICADOS POR EL TSE (2024).

4. ESCENARIOS ALTERNOS SIN REFORMA ELECTORAL O CON REFORMA PARCIAL
4.8. RESUMEN DE POSIBLES ESCENARIOS ALTERNOS DE LA AL 2024-2027
(SEGÚN N° DE ESCAÑOS A ELEGIR (84/60), FÓRMULA ELECTORAL (HARE/D'HONDT) Y CON O SIN VOTO DEL EXTERIOR)

ESCENARIO ACTUAL

- Número de escaños: 60
- Fórmula electoral: D'Hondt
- Voto del exterior: Sí

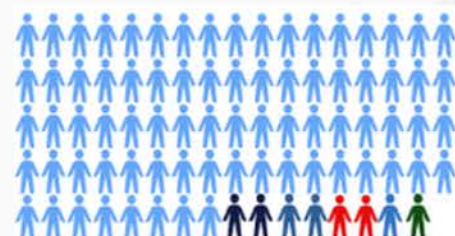
5 partidos políticos
 90% del poder en NI
 71% de los votos de NI



ESCENARIO 1

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: D'Hondt
- Voto del exterior: Sí

6 partidos políticos
 90% del poder en NI
 71% de los votos de NI



ESCENARIO 2

- Número de escaños: 60
- Fórmula electoral: Hare
- Voto del exterior: Sí

7 partidos políticos
 72% del poder en NI
 71% de los votos de NI



ESCENARIO 3

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: Hare
- Voto del exterior: Sí

8 partidos políticos
 73% del poder en NI
 71% de los votos de NI



ESCENARIO 4

- Número de escaños: 60
- Fórmula electoral: D'Hondt
- Voto del exterior: No

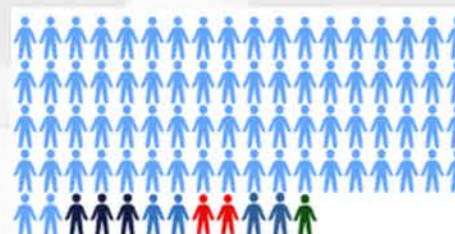
6 partidos políticos
 88% del poder en NI
 68% de los votos de NI



ESCENARIO 5

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: D'Hondt
- Voto del exterior: No

6 partidos políticos
 88% del poder en NI
 68% de los votos de NI



ESCENARIO 6

- Número de escaños: 60
- Fórmula electoral: Hare
- Voto del exterior: No

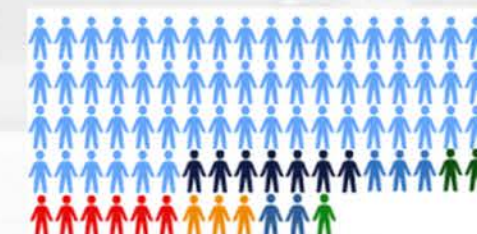
8 partidos políticos
 70% del poder en NI
 68% de los votos de NI



ESCENARIO 7

- Número de escaños: 84
- Fórmula electoral: Hare
- Voto del exterior: No

8 partidos políticos
 71% del poder en NI
 68% de los votos de NI



ESCENARIO ACTUAL AL MODIFICARSE N° ESCAÑOS, FÓRMULA ELECTORAL E INCLUIR VEX



ESCENARIO ALTERNO SIN MODIFICARSE N° ESCAÑOS, FÓRMULA ELECTORAL Y NO INCLUIR VEX



5. CONCLUSIONES

- Las reformas electorales aprobadas en junio 2023 suponen uno de los cambios más importantes en la normativa electoral salvadoreña de los últimos años, pues no pretendían garantizar un voto igualitario entre la población como fue argumentado por el partido oficial, sino favorecer la concentración de poder del partido NUEVAS IDEAS. Lo anterior, aceleró una nueva reconfiguración del poder político en el país.
- Los diferentes escenarios analizados demuestran que a medida se incrementa el número de escaños y se opta por una fórmula electoral más proporcional (Hare), existe mayor pluralidad dentro del pleno. Aún si el número de escaños se reduce pero se mantiene una fórmula proporcional, dicha pluralidad se sostiene.
- La Asamblea Legislativa 2024-2027 será una de las legislaturas más desproporcionales de los últimos años, debido a que no existe una distribución de escaños acorde a la cantidad de votos obtenidos por los partidos, trastocando así el principio de representación proporcional señalado en la Constitución de la República (art. 79). Los datos señalan que de utilizarse la antigua fórmula electoral (Hare) y con el número de Diputados vigente antes de la reforma (84), la cantidad de escaños asignados coincidiría más adecuadamente con la cantidad de votos obtenidos.
- Debido a la mayoría alcanzada por el partido oficial y su posible permanencia en el ejercicio del poder en el largo plazo, existe una alta probabilidad de que el sistema electoral salvadoreño continúe siendo modificado. En este sentido, pueden producirse cambios respecto al número de circunscripciones, la eliminación del sistema de representación proporcional por un sistema de mayorías, la creación de un nuevo organismo electoral, entre otros. Estas reformas no estarían enfocadas en modernizar y democratizar el sistema electoral, sino en generar beneficios al partido del presidente.
- La nueva reconfiguración del sistema electoral ha limitado la capacidad de los partidos políticos de acceder a cargos representativos para la toma de decisiones, y por ende también ha dificultado la alternancia en el ejercicio del poder, una característica que con el sistema electoral anterior se había logrado.



Acción Ciudadana es una asociación que promueve la reforma política del Estado, la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción e impunidad y la participación ciudadana. El Centro de Monitoreo Político, es el centro de investigación, análisis, divulgación e incidencia de Acción Ciudadana, encargado de realizar de forma sistémica y permanente el monitoreo sobre el financiamiento de la política, las elecciones internas de los partidos políticos y la propaganda electoral.

Información de contacto:

+ (503) 2556-3896

accionciudadanasv@gmail.com

www.accion-ciudadana.org

Para más información sobre este y otros informes publicados por el Centro de Monitoreo Político de Acción Ciudadana, escanea el siguiente código:

